

Diario Teruelense

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA
SE PUBLICA POR LA NOCHE

FRANQUEO
CONCERTADO

Año 11

Teruel—Viernes 1 de Octubre de 1915

Núm. 474

F. JOVER MARTINEZ
DENTISTA

DIENTES ARTIFICIALES
OPERACIONES SIN DOLOR
PLAZA DEL MERCADO, 4, PRAL.
TERUEL

Doctor José Teresa Bedera
DIRECTOR Y CIRUJANO
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
CONSULTA de once y media a una
Calle JOAQUIN COSTA 2, 1.^o
TERUEL

JOSÉ BORRAJO
Médico primero de la Beneficencia
y Hospital provincial
CONSULTAS de once a una
CALLE DE RUBIO, 4, 2.^o

MUCHO CUIDADO ACUERDO ILEGAL

En la pasada sesión municipal no prosperó de momento, un acuerdo, que de tomarse, hubiese sido ilegal por cuanto el Ayuntamiento, no tiene atribuciones, no es quién, para dejar incumplidas las leyes que nos rigen ni menos atropellarlas.

Nos referimos al propósito de algunos señores Concejales, de refundir las plazas de Inspectores de Mercados, Matadero e Higiene y Sanidad pecuaria en una sola para proveer ésta por concurso u oposición.

Vayamos por partes. Consideramos un atropello incalificable el que sea más ni más, a dos modestos funcionarios, los Sres. Soria y Martín se les arroje a la calle despojándoles de sus respectivos cargos y aun cuando el cuerpo a que pertenecen sabría salir en defensa de estos señores, bueno será hacer constar por nuestra parte, que no es humano dejar sin pan a dos empleados que hace años desempeñan el cargo de inspectores municipales.

Por el momento decimos, que es inhumano y constante, que nosotros somos partidarios de hacer *poda* porque sobran funcionarios en la Casa, pero no así, no por ese sistema tan poco piadoso; en el Municipio hay sobra de personal, y haciendo excepciones de todos conocidas, pocos son los que saben y cumplen con su obligación, pero consideramos un deber

salir a la defensa de estos señores a quienes se trata de atropellar en sus derechos y muy sobre todo a uno, al Sr. Martín.

El concejal Sr. Monterde, suponer el dedo en la llaga y pudo de momento evitar el atropello y el acuerdo ilegal como demostraremos, acuerdo que de ser tomado, no prosperará; el Sr. Monterde hizo ver la imposibilidad de que un solo inspector pueda estar al mismo tiempo en el Mercado y Matadero. Justos en nuestros juicios, habremos de expresar ingenuamente que el Sr. Monterde camina en este asunto en terreno firme.

Y para que lo sepan los señores Concejales (pues por lo visto lo ignoran) la Corporación no puede, no es quién para nombrar libremente Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias porque la ley de Epizootias en su art. 307, señala que ha de ser nombrado para este cargo el Subdelegado de Veterinaria y este no es nombramiento del Municipio; he aquí demostrado cómo no prosperará, no causará el efecto por *alguien apetecido* porque estos señores inspectores, Soria y Martín, pertenecen a un cuerpo que se mueve y agita y porque su jefe provincial Sr. Pastor sabrá hacer la debida defensa; además, si tal se hiciera, con entablar recurso, acuerdo nulo por ilegal, por arbitrario.

Veamos lo que se hace, señores del Concejo, antes de dar una campanada porque la plancha no es pequeña; y por ser humano, equitativo y justo defenderemos a los empleados de cuyos cargos se trata de despojar.

Y conste, ANTE TODO, que no es la defensa de personas lo que a esto nos induce; es la defensa de los intereses de nuestro pueblo que con un fin que se transparenta, tratase de perjudicar. ¿Pruebas?

Bien reciente está la queja formulada en sesión contra un funcionario de misión inspectora, que luego resultó cumplía su deber y algún otro que no era de su incumbencia.

¿Querrá decirnos el Ayuntamiento cómo hará el Inspector—llamémosle «general»—si se lleva a la práctica el proyecto, para estar al mismo tiempo en el Matadero, en el Mercado y donde la ley de Epizootias le obliga, en casos necesarios?

¿Están o no en peligro los intereses de la capital?

Esta noche y mañana tocará la Banda en el Mercado.

*Desde primero de año que los chicos tocan.... las consecuencias de su afición.
No ven un real.*

(DE NUESTRO REDACTOR EN MADRID)

ALCANCE

Madrid 30, 7 tarde

Ayer tarde falleció en Madrid el general de división D. Francisco Martín Arrué.

Había nacido el ilustre militar en Abril del año 1850, y era una de las más prestigiosas figuras del generalato español.

Procedía del Arma de Infantería, y desde oficial se distinguió notablemente por su amor al estudio, dejando el fruto de su trabajo en importantes publicaciones.

Su hoja de servicios es brillantísima. Se hallaba en posesión de la gran cruz del Mérito Militar, de la de San Hermenegildo y de otras muchas condecoraciones nacionales y extranjeras.

Recientemente desempeñó el cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra, y en la actualidad pertenecía al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El general Arrué, además de distinguido militar, era un verdadero hombre de ciencia, doctísimo en cuestiones históricas, a cuya Real Academia pertenecía.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Probablemente el día 5 del próximo Octubre volverá a San Sebastián Su Majestad el Rey.

Como ya hemos consignado, el 17 saldrá el Monarca en automóvil, acompañado del señor presidente del Consejo, para Valladolid, de donde regresará por la noche.

Del anunciado viaje de S. M. a Barcelona no hay nada resuelto. Lo probable será que no visite la ciudad condal hasta el mes de Febrero.

Una nutrida Comisión de maestras ha visitado ayer al director general de Primera enseñanza con objeto de interesarle que se establezca un turno entre todas las maestras para desempeñar las clases de adultas.

El Sr. Bullón les manifestó que lo consultaría con el ministro de Instrucción pública.

Marín.

Providencia tomada con los vecinos de Villaspesa que no pagan el reparto de Consumos hace tiempo:

*“Que cumplan como buenos el 8 de Noviembre próximo, que aun consintiéndoles no paguen, cobrarán espléndidamente por su patriótico proceder.”
Aún hay vivos.*

CON FRANQUEZA

En la Capital hermana, en la heroica Teruel, ha resurgido la antigua campaña a favor del ferrocarril Landete-Teruel, y nosotros que hemos prestado la atención debida desde sus comienzos a este asunto, que lo hemos acogido con el calor que merece, secundamos aquí el empeño y no solo seguiremos a los aragoneses si no que procuramos poner un algo de esfuerzo y de impulso en la demanda de esta redentora aspiración.

Mas como el ferrocarril Teruel-Landete es interesantísimo para la región de la Sierra y de él ha de obtener esa Zona mayores beneficios que del Cuenca-Utiel y probablemente más que Cuenca del suyo, *El Progreso Conquense* no puede contenerse en los límites del deseo inactivo y prestando a la prensa todo el calor debido, se compromete con su estimadísimo colega *DIARIO TERUELENSE* a cuanto sea preciso para conseguir este lazo de unión de los dos pueblos.

Y aprovechando la ocasión de reunirse dentro de breves días la Diputación Provincial, brindamos a esta Corporación la iniciativa; ni el difunto directo Madrid-Valencia ni el ferrocarril a Utiel, benefician a tantos pueblos, que además son los mas necesitados, como este cortísimo trayecto. Ni los fantásticos vagones de azafrán que se esperaban ver circulando hacia Valencia ni el el trigo manchego, ni el vino de Tarancón habían dar tanto tráfico a una línea como el que seguramente circularía desde Garaballa y Tejadillos para el Grao.

Esperamos en consecuencia, que los señores Diputados adoptarán acuerdo y tomarán determinaciones en armonía con el grandísimo interés que merece este asunto.

Y entre tanto sabe el colega aragonés, benemérito luchador de causas justas, que estamos con él y con él iremos hasta donde sea preciso.

Esto dice *El Progreso Conquense* llegado hoy a nuestra relación y al agra

decer al colega queridísimo su ofrecimiento, lo aceptamos y en breve decidiremos hasta donde hemos de llegar los periodistas conquenses y nosotros, únicos que laboran por este ferrocarril.

Un supuesto candidato liberal que de esto tiene mucho, decía esta mañana muy en serio:

—Os aseguro que saldré....
De casa saldrás; ¡guasón!

CINE PARISIANA

Debut de los Dulias

Ayer debutó en Parisiana, este excelente número que es a no dudar de lo bueno que a Teruel ha venido.

«Los Dulias» forman un terceto excelente que vale la pena ir para aplaudirle; presentación lujosísima, belleza y elegancia en ella y simpatía en los tres artistas por igual; trabajan admirablemente y el público que les aplaudió mucho y repetidas veces, les obligó a salir al proscenio a recoger una verdadera ovación.

Nuestra felicitación a los artistas y a la empresa de Parisiana.

Un ruego: ¿Podría evitarse el fumar en el salón?

Ante la presencia del Agente ejecutivo en Villaspeña, el vecindario está excitado y protesta contra el procedimiento de embargo.

(A este funcionario no lo conocen ni de vista los del barrio vecino).

EJEMPLO A TERUEL

ESTATUTOS

PARA EL RÉGIMEN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN CASTELLONENSE DE CARIDAD

EL COMEDOR DE LOS POBRES

Comisión del comedor

Art. 17. Delegada por la Junta Directiva Permanente, entenderá en el régimen del Comedor una Comisión especial.

Art. 18. Compondrán esta Comisión: un Inspector de servicios, un Viceinspector, un Censor, un Abastecedor y el Secretario de la Permanente.

Art. 19. Los servicios correspondientes a los citados cargos serán los que indican los respectivos nombres.

Art. 20. La Comisión del Comedor será autónoma, pero someterá todos sus acuerdos a la sanción de la Directiva Permanente en las sesiones mensuales que ésta celebre.

Art. 21. Todos los individuos de la Junta de Gobierno son por derecho propio visitantes del Comedor y podrán ejercer dicha función siempre que lo tengan por conveniente.

Art. 22. La Comisión del Comedor, de acuerdo con la Directiva Permanente, fijará el personal interior del servicio que le está encomendado, así como las funciones que al citado personal correspondan.

Art. 23. La misma Comisión propondrá a la Permanente el nombramiento y separación de los empleados del Comedor, el aumento del citado personal si fuere necesario, el cambio

José Estevan y Serrano

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención en operaciones del Banco de España, Negociación de Letras,

Compra y venta de títulos del Estado, etc., Ordenes de Bolsa para las de

Madrid, Barcelona y Bilbao

DESPACHO: Democracia, 30, 2.º—TERUEL

PREPARACIÓN PARA INGRESO

— EN LA —

ESCUELA SUPERIOR DEL MAGISTERIO

PLAZA DE CHAMBERI 7, 2.º—MADRID

HONORARIOS: Preparación completa: 40 pesetas

Ejercicios aislados, precios convencionales.

de horas de comidas según las épocas del año y aquellas variaciones en las comidas que las circunstancias demandan.

Art. 24. Igualmente a la Junta Directiva propondrá las medidas disciplinarias que haya necesidad de adoptar con los protegidos, si éstos no se hicieron dignos de seguir mereciendo tal protección.

Art. 25. La Comisión del Comedor se reunirá dos veces al mes y las relaciones de gastos pasarán al examen y aprobación de la Directiva antes de hacerlos públicos por los medios previamente acordados.

Art. 26. La Comisión del Comedor se renovará por mitad cada año.

Oficinas y personal auxiliar

Art. 27. La Comisión del Comedor tendrá sus Oficinas en las de la Asociación y dispondrá del personal auxiliar de la misma.

Art. 28. Este personal como el del servicio interior del Comedor, será el único retribuido.

EL ROPERO DE LOS POBRES

Objeto del ropero

Art. 1.º Para evitar el aspecto deplorable de la población pobre, se crea el Ropero de la Asociación.

Art. 2.º El Ropero se formará por estos dos medios:

A. Por ofrecimiento de ropas en buen uso.

B. Por donativos en metálico que tengan esa especial aplicación.

Fomento del ropero

Art. 3.º Para fomentar el Ropero de los pobres se establecerán rifas, organizaránse funciones y podrá crearse con tal objeto Juntas de barrio o de distrito.

Reparto de ropas

Art. 4.º Los repartos de ropas a los protegidos de la Asociación coincidirán con la entrada de la primavera e invierno.

Art. 5.º El reparto de ropas se hará necesariamente en el local de la Asociación y ante las Juntas general de Gobierno y Especial del servicio.

Comisión especial del servicio

Art. 6.º La Comisión especial del Ropero de los Pobres la integrarán; un Presidente, cuatro Vicepresidentes, un

Guardarropa y tantas damas Vocales como barrios tiene la población.

Personal auxiliar

Art. 7.º El Secretario de la Junta Directiva de la Asociación, auxiliará en su trabajo a la Especial del servicio de Ropero, levantando las actas de sus sesiones y llevando los registros de entradas y repartos de prendas.

De la Comisión especial de ropero

Art. 8.º Como la del Comedor, es delegada de la Junta Directiva Permanente de la Asociación y sus acuerdos se someterán en todo caso a su sanción.

Art. 9.º La Comisión especial del Ropero celebrará sus sesiones en el local de la Asociación e igual que la del Comedor se renovará por mitad cada año, pero solamente celebrará una sesión ordinaria mensual.

Castellón 1.º de Octubre de 1914.—El Presidente accidental, José Clará.

Aprobado por la Junta general de Gobierno en sesión celebrada el día 5 de Octubre de 1914.—V.º B.º: El Presidente accidental, José Clará.—El Secretario, Francisco Canós.

"LA MADRILEÑA"

os recomienda probar el vermouth-champagne.

CRÓNICA

El alma de la multitud

Hasta hoy había sentido admiración ferviente por el alma de la multitud. Era su enamorado. Me esenciaba con los más delicados perfumes de su santidad.

De hoy en adelante, guardaré esta opinión ferviente, enamorada, para casos concretos y determinados. No podré generalizar la bondad del alma en la multitud.

El concepto que de la maldad del alma tenemos de manera clara y terminante, al referirnos al individuo, tiene que repetirse en un tanto por ciento muy crecido.

Colocados en el orden que fuere; en nuestras relaciones divinas; relacionados con nuestros semejantes; en todos los planos que nos coqueemos; repetiremos el mismo concepto.

Para que nuestra maldad quede contenida en el orden divino, no basta lo evangélico, el amor, la hermosura de la Divinidad. Precisamos recurrir supeditados al miedo. Hemos de sentir temor. Nos amenazamos de castigo. en una palabra: el infierno ha de ser nuestro centinela para con Dios.

Para hablar en relación con nuestros semejantes, enumeremos crímenes y agravios, consideremos lo indispensable que son las leyes y las cárceles.

Verdad es, por fortuna, que estos casos distintivamente agresivos, son proporcionalmente pocos. Pero observemos cómo vive entre nosotros el prestamista, el usurero; contemos los desheredados que son carne de fábrica, carne de taller, carne de oficina, carne de la tierra ardorosa y soleada, carne de hospital, carne de asilo...

Mejor es no hablar de nuestros pecados. Que de pura necesidad de recordarlos, por graves, por inauditos; hemos de recurrir a la evangélica amenaza de convertirnos en estatuas de sal si damos un paso atrás...

Únicamente refugiados en este silencio, pasaremos no solo por hombres firmes si que también seremos restos.

En cambio, bendita sea la pureza, la bondad, el gozo inefable, del alma en la multitud; con su canto angélico y dulce.

Cantos de salmo en las naves catedrales; himnos patrióticos, guerreros, gloriosos, de los pueblos esforzados; clamores y aonadas justicieras... Sois el alma de la multitud virtuosa.

Así he pensado. Ahora, después de leer el comentario *Juez y verdugo*, publicado en *El Liberal*, bajo la firma de Julio Alvarez del Vayo, he quedado meditativo y perplejo.

El tal comentario se refiere al linchamiento acaecido en el Estado de Georgia en la persona de Leo M. Frank, como presunto autor de atropello con violencia a una adolescente obrera.

Tanto el Jurado como el Tribunal superior, habían condenado a Frank; célebres juristas y sobre todo el gobernador de Gorgia, en posteriores revisiones, habían encontrado la prueba insegura e insuficiente. Por tal causa, la pena de muerte se conmutó con la de cadena perpetua.

He aquí la crueldad de los hechos; ahora el comentario.

De los estados de la Unión, los del Sur sobre todo, sienten una furiosa y justa aversión, para el monstruoso crimen de atropello.

Ante todo, por todo, sobre todo, se pide la cabeza del culpable; porque es preciso, nunca puede decirse que tal crimen quedó impune, por una u otra causa.

En este caso, según opinión de célebres juristas, la culpabilidad había sido probada de modo insuficiente. Pero esto no le importa al pueblo. Al pueblo interesa, la existencia de un culpable, real o aparente, culpable o inocente, en quien descargar la furia del castigo.

El alma del jurista, hartó imperfecta en los del Sur y en los del Norte y aún más, en el gobernador de Georgia; ha prescindido en aquellos, del hueco caritativo que la humana justicia, ha de resolver para los casos no precisos y claros. De equivocarse, que la equivo

cación sea compasiva mejor que cruel.

Y más injusto el juicio del gobernador, ni convencido de la falta de prueba, recluye para siempre en una mazmorra, al que no es culpable; por temor a que pueda serlo.

Aquí, ha surgido un desastre: se ha mezclado, ha confundido el alma individual con el alma de la multitud.

La multitud se ha tornado cruel, sanguinaria, injusta, ligera de juicio.

Ha pedido para la horca, un hombre; sea el que fuere.

Ella misma, representaba en cinco hombros convictos, ha llegado a la prisión de Frank y arrebatándole, ha llegado bajo el balcón de la ultrajada víctima y le ha colgado de un árbol.

Quedo confuso y complejo; deshecho el concepto del alma en la multitud.

He querido volverme contra este nuevo juicio que formulo.

Y así, casi sin acertar lo que pensaba, ha fluído en mi espíritu, con una grandeza hermosa, la idea sobradora y defensiva.

El alma de la multitud, seguramente ha dicho en caso tan cruel: que muera uno, sea el que fuere, culpable o inocente; pero que resplandezca el alma de la humanidad, como vindicadora de la honra humillada.

Es procedimiento cruel; pero más compasivo que dejar impune para su repetición, el mismo crimen.

Caiga uno, sea el que fuere. Así se hubiera sorteado aquella multitud, para ir a la silla eléctrica...

Feliz del que fuera, en este caso, redentor de vicio tan cruel...

Dejemos que el juicio quede indeciso ante la crueldad y la abnegación.

Victoriano Antolín.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Llegó en el correo de Valencia el comerciante D. Tomás Martín.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo de Fuentelespino de Moya (Cuenca) D. Ramón Domínguez que ha venido con el fin de pasar estos días de feria entre nosotros.

Ha llegado de Sarrión el Alcalde de dicho pueblo D. Miguel M.^a Gil.

Hemos saludado a nuestro amigo el propietario de El Cuervo D. Julio Alvaro.

Ha regresado a Teruel nuestro querido amigo D. Narciso Lajarín.

VARIAS

El jefe de la estación del ferrocarril Central en Segorbe, don Bonifacio Hernandez, ha sido trasladado a la de Sagunto.

ENFERMOS

Guarda cama hace unos días, el joven médico D. Jesús Romón.

NOTICIAS

La temperatura máxima de ayer a la sombra fué de 12.⁴.

La mínima de esta madrugada, 3 grados.

Señor Gobernador: Todos los años en Cedrillas se llena

Cal hidráulica acementada

— superior para toda clase de obras —

SACO DE 48 KILOS 1'50 PESETAS, SIN ENVASE

-- Casa SANCHEZ --

19, TOZAL, 19. = TERUEL

el pueblo con ocasión de la feria, de gente maleante que hace de las suyas con gran exposición de los concurrentes a la misma.

Además, señor Gobernador, se dá el caso de que se juega en cualquier parte al monte y otros prohibidos, y para evitar desmanes, esperamos que irá alguna fuerza de policía que evitará campen por su respeto ciertos elementos que no hacen falta por Cedrillas.

Esperamos ser escuchados por el señor Gómez Inguanzo.

Del asunto que hoy tratamos en el artículo de fondo, queríamos haber tratado ya, pero no ha sido posible hasta hoy que lo hacemos a la ligera deseosos de que los señores Concejales se enteren de lo que pretenden hacer, antes de llegar a la próxima sesión y eviten la campanada.

Una prueba más, de cómo marcha esa casa en administración y... en todo para acabar antes.

Es una delicia. —Esta noche en el Mercado, de nueve a once, bailes populares, festejo que habrá de repetirse mañana a la misma hora.

Menos mal que en «Parisiana» hay variedades de mérito y atracción y que el domingo por la noche habrá un gran concierto en el Círculo Turolense, en honor al director general de Agricultura Sr. Castel.

Si no es por esto, buenas fiestas nos dan los señores de la permanente.

Nuestro estimado colega local *El Mercantil* de anoche, para nombrar al casino de la plaza de Emilio Castelar, emplea la palabra el turolense, con letra muy pequeña para hacer ver, que el citado Casino no es político; no te empeñes colega en hacer creer que no es conservador, que esto ya lo saben en Belchite y como consejo de compañero leal recomendamos, no le des al parche que es peor.

Amigos sí, muy leales, pero nada más.

Haciéndose eco de las quejas repetidas de la prensa local el Delegado de Hacienda D. Adrián Mínguez se dirigió al Representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos rogándole se tuvieran en cuenta las lamentaciones del público que cría justas, respecto a la mala calidad de las cerillas que aquí se espenden.

Hoy participa el señor Representante del Estado al señor Delegado, que en vista de las indicaciones que dicha autoridad le hace ha dado órdenes terminan-

tes a la fábrica y al delegado para la venta en esta provincia Sr. Aguilar, para evitar las quejas del público en lo sucesivo.

Mucho agradecemos al Sr. Mínguez la atención tenida con el público y con la prensa y tomen nota de su conducta algunas otras autoridades y corporaciones que hacen oídos de mercaderes a nuestras continuas quejas.

A las doce de hoy, subía 438 el número de solicitantes de terreno para roturar en el Monte Pinar.

Hoy es el primer día feria que por serlo, hállase como todos los años desanimada.

Mañana y pasado será de gran animación a juzgar por las noticias que tenemos de ganado que está a punto de entrar y ya que de la feria se trata, reproducimos un párrafo publicado anoche por nuestro colega local *El Mercantil* que tiene su importancia y debiera aclarar el estimado compañero.

Dice así: «Crece la animación por momentos y es de esperar buena feria aun contra la voluntad de los personajes y personajillos de malas artes que sabemos se emplean contra la feria, y lo sabemos con el gran sentimiento de no poder hablar claro por hoy.»

Sigue el tiempo desapacible y frío impropio de la estación.

El aire Norte (vulgo cierzo) es fuerte y hace difícil el paso por las calles.

Muy bien. La policía en el día de ayer hizo una verdadera limpia de indocumentados que visitaron nuestra ciudad con plausible fin.

Fué detenido José Pérez Vila (a) Pepín, que ingresó en el Hotel, para 15 días durante los cuales no tiene por qué preocuparse del vil garbanzo.

Para mañana a las siete de la noche, están citados en la Alcaldía los señores que han de formar el jurado para otorgar los premios del Concurso de ganados, en la presente feria.

Con la solemnidad acostumbrada, ha tenido lugar esta mañana en el Instituto general y técnico la apertura de curso.

Ocupaciones imprescindibles no nos ha permitido asistir al acto.

S. M. el Rey ha firmado el Real decreto concediendo el título de ilustre a la villa de Calaceite.

Desde hoy viste de invierno la Guardia municipal.

—Engaña al público el que dice vender LICOR DEL POLO suelto o por medida. Únicamente se vende en sus conocidos frascos.

—Diarrea membranosa.—La presencia de falsas membranas, a veces sanguinolentas, en las deposiciones, es debida a la descamación intestinal, con espasmos e irritación al recto. Se cura con el Elixir Estomatal de Sáiz de Carlos.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población en las últimas veinticuatro horas:

Nacimientos.—Ninguno.

Defunciones.—Pedro Celestino Eracín, de 4 años, a consecuencia de gastro-enteritis aguda; Casa de Beneficencia.

Mariano Checa Hernandez, de 68 años, de cerielitis transversa; Casa de Beneficencia.

Matrimonios.—Ninguno.

Joyería Madrileña

RUIZ CUEVAS HERNANDEZ

Establecida en Madrid, calle Carretas, números 23 y 25.

Esta acreditada joyería, compra, vende, arregla y cambia toda clase de alhajas.

Para encargos en esta capital, dirijan-se a don LUCIO POBES, Tozal, 19.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 11 16'15

EL PUEBLO DE JAÉN

Hasta el último momento se agitó la opinión en Jaén en pro del indulto del reo de Porcuna ejecutado ayer.

El gremio de carpinteros se negó a colocar el patíbulo y hubo necesidad de emplear fuerzas militares.

El ilustre político Sr. García-Prieto y el diputado por esa provincia Sr. Barón de Velasco trabajaron hasta última hora de la mañana por lograr el indulto.

ESTRENO

En el Teatro Infanta Isabel se ha estrenado *El Cardenal* de Linares Rivas. La obra del glorioso autor obtuvo un éxito ruidoso.

CONFERENCIA

El ex presidente del Consejo Sr. García Prieto, ha conferenciado de nuevo esta mañana con el Sr. Sánchez Guerra sobre asuntos electorales.

RUPTURA

Se ha separado del partido que acudilla el Sr. Lerroux el ex diputado don Emilio Iglesias.

FERMIN ROUMIER

DENTISTA

Democracia 31 (esquina al Ovalo)

MAXIMO MIGUEL

CORREDOR DE COMERCIO

Despacho—TEMPRADO 11 principal

Imp. del DIARIO TUROLENSE.

::: Diario Turolense :::

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
En Teruel, al mes.	1'00
Fuera, trimestre.	3'50

PAGO ADELANTADO

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios sumamente económicos.

¡REUMÁTICOS!

Ya ha llegado la hora en que terminen vuestros agudos dolores que tanto os hace sufrir.

Millares de enfermos lo atestiguan, que gracias al preparado maravilloso

“ENEBROL”,

se ven hoy libres del Reuma, Gota, Ciática y demás dolores en general que desconfiaban curarse.

—(-)—

Precio del frasco, 2'50 pesetas

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito general Farmacia A. GAMIR. San Fernando 34, VALENCIA

J. Arsenio Sabino

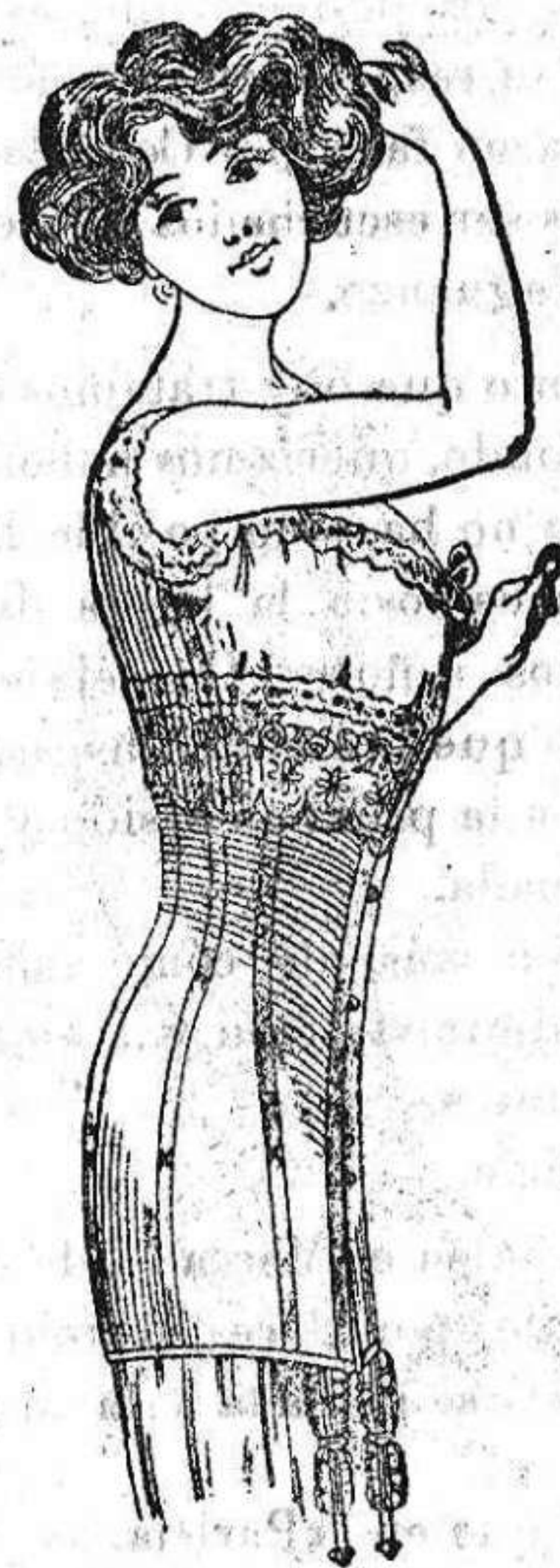
LIBRERÍA DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

OBJETOS DE ESCRITORIO



En este establecimiento se admiten encargos de adquisición de toda clase de obras tanto extranjeras como nacionales; basta que se indique el autor y punto de venta.

5 — DEMOCRACIA — 5



ÚNICA CASA EN SU CLASE

CORSETERÍA

DE

Sebastián Navarro

MERCADO 3—TERUEL

Elegantes corsés para señoritas.
 Corsés cómodos para señoras delicadas
 Fajas ventrales para señora y caballero
 Tirantes, Sostenedores
 y demás artículos
 Especialidad en las medidas.



—(BAÑOS Y AGUAS CLORURADO--SÓDICAS--SULFUROSAS--MAGNESIANAS)—

DE

Paracuellos de Giloca -- (Calatayud)

Utilísimas en el artrismo, reumatismo y escrofulismo, en sus diversas localizaciones.

En los catarros bronquiales, nasales y faríngeos; enfermedades de la piel no excitables; en la anemia por crecimiento; afectos gastro-intestinales neuropáticos; enfermedades de la matriz y convalecencia de enfermedades graves.

Informes, al administrador del Balneario.